

JSB	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>“No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-15).</p>
-----	-------------	---

PROYECTO DE DECLARACIÓN -CM-16

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERES MUNICIPAL, CULTURAL Y TURÍSTICO REALIZACIÓN CORTOMETRAJE “ME VES?”.

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: ”Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación”.

Nota 03/11/2016 de Luz Rapoport y Constanza Rojas.

FUNDAMENTOS

Se llevará a cabo en nuestra ciudad los días 7, 8 y 9 de diciembre del corriente la filmación del cortometraje “Me ves?”, escrito y dirigido por la reconocida Licenciada en cinematografía y nuevos medios Luz Rapoport, junto a un equipo técnico y artístico compuesto íntegramente por personas de la localidad de Bariloche. La filmación de dicho cortometraje se realizará en dos reconocidos barrios de nuestra ciudad, Villa los Cohiues y La cascada.

“Me ves?” ha sido ganador del concurso Infancias tercera edición 2014, del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales Argentina (INCAA), y se espera que se estrene el próximo año en los circuitos de festivales, comerciales y espacios artísticos de Bariloche.

Dicho cronometraje se filmará en dos reconocidos barrios de nuestra ciudad como escenarios destacados, Villa los Cohiues y La cascada. El mismo muestra la historia de dos niños, Lara y Lautaro, a los cuales no se les muestra el rostro. La trama del mismo está guiada por el intento reiterado a través de juegos y planes por parte de los niños para obtener la atención de sus padres, quienes se encuentran sumergidos en sus obligaciones laborales, y estos intentos fallan reiteradas veces.

Finalmente, sin entrar en cuadro, Lara y Lautaro hacen caer a su madre, generando que ella cambie su mirada cotidiana, puesto que en el momento que ella se cae al piso ve por primera vez a sus hijos.

El espíritu de esta declaración es brindar apoyo a este tipo de proyectos, que involucra actores locales y visibiliza la competencia de la industria audiovisual con la que contamos en Bariloche, Por esto creemos necesario acompañar este tipo de iniciativas y declarar de interés municipal y cultural la realización del cortometraje.

AUTORES: concejales Julia Fernández, Gerardo Avila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineñil (JSB).

JSB	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche “No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-15).”
-----	-------------	--

El proyecto original N° /16, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2016, según consta en el Acta N° /16. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal, cultural y turístico la realización del cortometraje “Me Ves?” de la directora Luz Rapoport, que se llevará a cabo en nuestra ciudad los días 7, 8 y 9 de diciembre del corriente.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Se comunica. Se da publicidad. Se toma razón. Cumplido, se archiva.